



En el año de noventa e syete años, a diez y tres dias del mes de Mayo, yo el
 Sr. Dn. Juan de Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, por mandado del Sr. Dn. Juan de
 Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, y de los Señores de ella, para dar fe de lo que
 se contiene en esta Real Cedula, que es la siguiente:

Yo el Sr. Dn. Juan de Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, por mandado del Sr. Dn. Juan de
 Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, y de los Señores de ella, para dar fe de lo que
 se contiene en esta Real Cedula, que es la siguiente:

Yo el Sr. Dn. Juan de Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, por mandado del Sr. Dn. Juan de
 Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, y de los Señores de ella, para dar fe de lo que
 se contiene en esta Real Cedula, que es la siguiente:

Yo el Sr. Dn. Juan de Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, por mandado del Sr. Dn. Juan de
 Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, y de los Señores de ella, para dar fe de lo que
 se contiene en esta Real Cedula, que es la siguiente:

Yo el Sr. Dn. Juan de Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, por mandado del Sr. Dn. Juan de
 Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, y de los Señores de ella, para dar fe de lo que
 se contiene en esta Real Cedula, que es la siguiente:

Yo el Sr. Dn. Juan de Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, por mandado del Sr. Dn. Juan de
 Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, y de los Señores de ella, para dar fe de lo que
 se contiene en esta Real Cedula, que es la siguiente:

Yo el Sr. Dn. Juan de Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, por mandado del Sr. Dn. Juan de
 Alcazar, Alcalde de la Ciudad de Lorca, y de los Señores de ella, para dar fe de lo que
 se contiene en esta Real Cedula, que es la siguiente:

